

IMPORTE LA DEMOCRACIA

Los desafíos de la democracia ambiental para la transición ecológica justa

RODRIGO RODRÍGUEZ TORNQUIST
Y FLORENCIA LACAPMESURE

SERIE DE DEBATES

La Democracia Importa:

Transiciones hacia una sociedad justa

Los desafíos de la democracia ambiental para la transición ecológica justa

Rodrigo Rodríguez Tornquist
y Florencia Lacapmesure

UN PROYECTO DE



CON APOYO DE



International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Equipo de trabajo:

Editores

Matías F. Bianchi e Ignacio F. Lara

Diseño

Cartoncino

Mes y año de edición: Abril de 2024.

Rodriguez Tornquist, Rodrigo

Los desafíos de la democracia ambiental para la transición ecológica justa / Rodrigo Rodriguez Tornquist ; Florencia Lacapmesure ; Editado por Matías Bianchi ; Ignacio Lara. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Asuntos del Sur, 2024.

Libro digital, PDF - (La democracia importa / Ignacio Lara ; Transiciones hacia una sociedad justa ; 10)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-90453-3-8

1. Ambiente. 2. Participación Ciudadana. 3. Desarrollo Sustentable. I. Lacapmesure, Florencia II. Bianchi, Matías, ed. III. Lara, Ignacio, ed. IV. Título.
CDD 323.63

Este documento está disponible bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento- Compartir Igual 4.0. Usted puede remezclar, retocar y crear a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando le dé crédito a las autoras y licencie nuevas creaciones bajo las mismas condiciones

Para ver una copia de esta licencia visite: <https://creativecommons.org/>

Presentación de la serie de debates:

La Democracia Importa Transiciones hacia una sociedad justa

El mundo está atravesando un período de múltiples -y solapadas- transiciones: desde la gobernanza del orden internacional hasta las redefiniciones de las agendas energética y climática, desde el despliegue de la revolución digital hasta nuestros patrones de consumo, desde las tecnologías de producción y comunicación hasta la redefinición de los contornos de nuestras democracias... y así la lista podría continuar. El resultado de estos procesos en curso, y el modo en que vayan interactuando los distintos tableros de resolución, no será producto del azar, sino de las decisiones que nuestras sociedades vayan tomando -a través de sus grupos de poder y representantes políticos-. Para ello, necesitamos clarificar **hacia qué tipo de sociedad queremos dirigirnos** y, especialmente, cuáles son los riesgos que debemos evitar y las amenazas que necesitamos combatir. Este es el objetivo principal de esta serie de artículos que hemos compilado desde Asuntos de Sur.

Hace cuatro años dábamos inicio a “**La Democracia Importa**”, una serie de artículos que invitaban a reflexionar sobre la situación de las democracias en América Latina a inicios de la actual década. El objetivo no era otro que identificar sus principales variables, actores y los desafíos que tenían por delante, así como dilucidar la posibilidad de dinamizar procesos políticos innovadores.

Así, se abordaron problemáticas estructurales de la agenda latinoamericana, como el de la integración regional, ante lo cual Ernesto **Samper** propuso avanzar en la convergencia de los esquemas de integración existentes -evitando los errores del pasado y tomando las lecciones aprendidas-, con miras a fortalecer el aspecto social de los Estados y el aumento de su productividad. Por su parte, Alberto **Acosta** y John **Cajas-Guijarro**, analizaron la dependencia de varios países de la región en la exportación de bienes primarios y los múltiples impactos negativos de los extractivismos sobre el medio ambiente, la desigualdades que generan, y el deterioro que producen sobre el sistema de justicia y las políticas públicas -y sobre la democracia como un todo-. Betilde **Muñoz-Pogossian** se focalizó en las personas migrantes y refugiadas, tema que en las últimas décadas ha ido adquiriendo nuevas características, y que conlleva nuevos desafíos y políticas -respetuosas de los derechos humanos- por desplegar. Lucía **Dammert** hizo referencia a otro tema de larga trayectoria en la agenda regional, que es el de la seguridad en América Latina, apostando por evitar políticas que den respuestas al crimen y la violencia centradas exclusivamente en el castigo y el punitivismo.

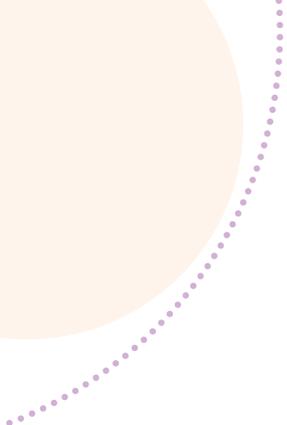
La participación -y su impacto sobre la democracia- fue otro de los ejes fundamentales de análisis en esta serie de trabajos analíticos. Por ejemplo, el trabajo de Yanina **Welp** dio espacio a un debate sobre las distintas modalidades de participación en democracia, especialmente en un contexto (el de las protestas de 2019) en el que parte de la sociedad latinoamericana mostraba una fuerte desconfianza o descontento con los mecanismos de participación institucionalizados. Bernardo **Gutiérrez** abordó el análisis de los nuevos movimientos sociales y los nuevos movimientos políticos durante la segunda década del siglo XXI, subrayando cómo los últimos tuvieron

un éxito exiguo para “renovar la política”, mientras las fuerzas más antidemocráticas y pro-mercado lograban atraer con mayor solvencia el espíritu de los primeros. Por su parte, Flavia **Freidenberg** repasó las estrategias que se desplegaron en la región para aumentar la participación y la presencia de las mujeres en la política, identificando cuáles se demostraron más eficientes y en dónde podría haber espacios para profundizar esta agenda, un tema ineludible para las fuerzas democráticas.

También se afrontaron diversas aristas de los desafíos que la revolución digital ponía sobre las democracias de la región. Así, en el trabajo de Vicente **Silva** se analizó cómo se posiciona América Latina ante la digitalización y automatización del trabajo, evidenciando la falta de inversión en investigación y desarrollo, y cómo esto se repercute negativamente sobre dichas economías. Por su parte, Ricardo **Poppi** sistematizó las transformaciones que la revolución digital ha estado produciendo en la gestión pública, y cómo aquella podría coadyuvar a fortalecer la confianza en las instituciones públicas. Agustina **del Campo**, por su parte, advertía sobre cómo las tecnologías podían favorecer -como nunca antes- la desinformación, dejando abierta la agenda para abordar estos males sin caer en estrategias de censura u opacidad. Íntimamente ligado a lo anterior, Beatriz **Busaniche** analizó cómo el derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales pueden verse seriamente amenazados, poniendo en evidencia el rol clave de la privacidad como derecho fundamental para la construcción de un Estado democrático.

Sin perjuicio de la vigencia que estos análisis mantienen, actualmente estamos entrando en la segunda mitad de los '20s, y las sociedades latinoamericanas (lo quieran o no) deberán tomar decisiones ante una agenda -global, regional y local- en plena efervescencia. Las decisiones que se tomen en el corto plazo en materia de cambio climático o modelo de desarrollo -por citar solo dos ejemplos- serán decisivas para configurar el rumbo de nuestras democracias a mediano y largo plazo. Pero aún más importante, estas decisiones, así como los ejes que detallaremos a continuación, juegan un papel fundamental a la hora de comprender (e, idealmente, construir) el futuro de nuestras democracias.

Así, en primer lugar es lícito preguntarse cómo “**encaja**” América Latina en el **actual escenario mundial**, especialmente luego de una altamente disruptiva pandemia global y la continuación de guerras cuyas consecuencias a mediano y largo plazo son inciertas. Mucho se ha hablado y debatido sobre la potencialidad o los límites de los esquemas cooperativos regionales -impliquen o no la integración de espacios de soberanía nacional-, pero aún así, ni la teoría ni la práctica han ayudado a dar luz sobre este tema. ¿Logrará América Latina acortar distancia con los niveles de desarrollo, no sólo productivo, sino también en materia social y tecnológica, que otras regiones del mundo no industrializado han logrado en las últimas décadas? También resulta fundamental analizar cómo han evolucionado los vínculos de los países de la región no sólo con potencias como Estados Unidos, China, Rusia o la Unión Europea, sino también qué agenda podría desplegarse en lo que respecta al denominado Sur Global. Asimismo, se debe incorporar al análisis cómo se posiciona América Latina (o algunos de sus países) en el proceso de reestructuración de la gobernanza global. En este sentido, la decisión del gobierno argentino de rechazar la invitación a ingresar a los BRICS puede ser interpretada como un foco de divergencias en la construcción de posicionamientos conjuntos.



Un segundo eje clave para el período transicional que vivimos es el de la **agenda tecnológica**. La revolución digital que vivimos no es nueva, pero los contornos de su evolución se van modificando con rapidez, y las consecuencias de quedar desfasado con los progresos que van tomando forma en el resto del mundo puede ser un importante lastre para el desarrollo regional/local. Pese a los avances logrados en las últimas décadas, América Latina presenta un diagnóstico preocupante en esta agenda: con zonas rurales que presentan, en promedio, un 25% menos de conectividad respecto a las ciudades; con un entramado empresarial que solo representa en 2% del comercio digital global; con una amplia brecha digital de género -siempre negativa para las mujeres-; y con la fuerte subrepresentación de las lenguas de los pueblos nativos en internet, por citar solo algunos (Bianchi, 2003). Es por ello que debemos analizar cómo pretenden los países de América Latina acortar las brechas de acceso y uso de las nuevas tecnologías, comprender la necesidad de desarrollar capacidades “locales” tecnológicas y abordar con seriedad el impacto de la IA en las agendas productivas, científicas y sociales.

En tercer lugar, nos encontramos con **uno de los problemas enmarañados más acuciantes** de nuestros tiempos, que tiene un doble componente. Estamos hablando de la **transición energética y de la lucha contra el cambio climático**, dos agendas fuertemente imbricadas. América Latina, en su conjunto, es una región rica en recursos naturales de distinto tipo, y posee la reserva de la biodiversidad más grande del mundo. Vale la pena no tanto interrogarse sobre la conveniencia o no de la transición energética, sino qué tipo de transición estamos dispuestos a aceptar, y cómo se distribuyen los costos de estos procesos. Y cuando hablamos de estos últimos, no sólo hacemos referencia a las inversiones estimadas para hacer frente a los compromisos climáticos -que van de entre 2,1 y 2,8 miles de millones de dólares entre 2023 y 203 (ECLAC 2023)-, sino también al impacto ambiental de profundizar la extracción de aquellos minerales y otros recursos naturales necesarios para la transición energética -como es el caso del litio-. Esto significa que junto al despliegue de la agenda latinoamericana, es igualmente necesario analizar el impacto de las transiciones (energética y climática) de los países industrializados y el impacto de sus metas de descarbonización. Debemos recordar que estas no son agendas meramente “técnicas”, sino que deberían estar siempre guiadas a aumentar los niveles de desarrollo y de bienestar social, y no simplemente a aumentar los niveles de productividad de un reducido grupo de empresas.

Y justamente, vinculado con lo anterior, debemos analizar la oportunidad de rediseñar **las ciudades**. En ellas vive más de la mitad de la humanidad, y se espera que la población urbana mundial pase del 56% en 2021 a casi el 70% a mediados de siglo (ONU Hábitat). América Latina es una de las regiones del mundo en desarrollo más urbanizada, con el 80% de su población viviendo en dichas zonas. Por ello, independientemente de la ubicación de las ciudades (en zonas costeras o de interior), y especialmente ante los efectos de los extremos meteorológicos (cada vez más frecuentes) o los cambios demográficos (como el aumento de la población adulta), resulta imprescindible pensar no solo cómo adaptar estos espacios de vida a los tiempos que corren, sino también cómo rediseñarlos antes los desafíos por venir. Igualmente importante, América Latina se caracteriza por ser una de las regiones más desiguales del mundo, una deuda por resolver cada vez más inadmisibles. Por citar solo un ejemplo, mientras el 56,5% del quintil 1 de la población de la región (el 20% de mayores ingresos) tiene acceso a

una vivienda propia, en el quintil 5 (el 20% de menores ingresos) el 74,5% vive en una vivienda ajena (CEPAL).

Por eso, y retomando el tema principal de esta colección de análisis -el de la democracia-, y especialmente ante las amenazas que esta recibe de parte de movimientos que socavan los pilares mismos que la sustentan, vale la pena preguntarse: ¿Cuánta desigualdad se puede soportar al interior de los propios países de la región? Pese a la situación de mejora en -en promedio regional- en la distribución de los ingresos de inicios de siglo XXI, la CEPAL informa que el índice de Gini en áreas urbanas era de 0,436 y en el ámbito rural era de 0,439 en 2022. ¿Cómo acortar las distancias -y las desigualdades- entre el mundo urbano y el rural?. Y por último, en un tema siempre complejo de abordar (en el afán de no caer en el punitivismo ni en la demagogia), resulta importante pensar la seguridad en nuestras sociedades, pero no ya exclusivamente en lo que hace al cuidado de la propiedad privada, sino a la posibilidad de vivir en un entorno seguro en términos ambientales, sociales, culturales y humanos, para desarrollar proyectos de vida digna.

Por último, nos encontramos con una agenda que se vincula íntimamente con los cuatro ejes antes mencionados. Y es que, al menos desde fines del siglo XX a la fecha, seguimos debatiendo sobre si podemos **pensar en un nuevo modelo de desarrollo económico para la región** -como en el siglo XIX lo fue el agro-exportador, o sucesivamente el de industrialización por sustitución de importaciones-. Pero, al margen de lo anterior, resulta clave preguntarse cómo sería factible que este nuevo modelo pudiese proveer de un mayor (o más equitativo) bienestar para los más de 600 millones de habitantes de nuestra región. Y es que este análisis se da en un escenario de fondo que, desde hace años ya venía siendo desalentador, pero que actualmente se conjuga con: bajo crecimiento económico, altos niveles de inflación, tasas de interés elevadas, deudas públicas que continúan creciendo mientras el espacio fiscal se va limitando para los países de la región, lo cual se conjuga con una baja creación del empleo, la disminución en la cantidad de inversiones y el aumento en las demandas sociales (CEPAL 2023). Así, ante un panorama plagado de transiciones claves para nuestras sociedades, ¿cómo pueden convertirse las economías latinoamericanas en la base material que posibilite desplegar los cambios necesarios en las demás agendas?

Estos son los ejes con los que apuntamos a generar un debate amplio, junto expertos y expertas de la región, para afrontar un proceso de reflexión que nos ayude a identificar cuáles son los senderos que los países de la región pueden recorrer. Necesitamos configurar un espacio deseado de llegada que -aunque su materialización final resulta incierta- brinde los marcos de acción para sociedades más justas. **Necesitamos darnos un propósito, un rumbo -en nuestro caso, un Sur- que dé sentido a estas transiciones hacia una mayor y mejor democracia.**

Matías F. Bianchi e Ignacio F. Lara

1. El coeficiente de Gini se usa para medir la distribución del ingreso. Es un índice que toma valores en el rango entre 0 y 1, en donde 0 corresponde a la equidad absoluta y 1 a la inequidad absoluta.

Referencias Bibliográficas

Bianchi, M. (18 de junio de 2023). La transformación digital requiere de acuerdos analógicos. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2023-06-18/la-transformacion-digital-requiere-de-acuerdos-analogicos.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2023*, LC/PUB.2023/11-P/Rev.1.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), CEPALSTAT, sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Economic Commission for Latin America and the Caribbean (2023), *The economics of climate change in Latin America and the Caribbean, 2023: financing needs and policy tools for the transition to low-carbon and climate-resilient economies*, LC/TS.2023/154.

ONU Habitat (27 de junio de 2022). *Foro Urbano: Las ciudades son esenciales para construir un futuro más inclusivo y sostenible*. <https://news.un.org/es/story/2022/06/1510932>

Los desafíos de la democracia ambiental para la transición ecológica justa

Rodrigo Rodríguez Tornquist
y Florencia Lacapmesure

Resumen:

La democracia ambiental tiene un rol central para asegurar la gobernabilidad y sostenibilidad en la toma de decisiones necesarias para enfrentar el cambio ambiental global. Se destaca la urgencia de revisar nuestros modelos de desarrollo buscando incorporar cuestiones ambientales dentro de las políticas de desarrollo sostenible, así como la importancia de las instituciones democráticas en las decisiones sobre la transición ecológica, insistiendo en la relevancia de facilitar un diálogo democrático que sea inclusivo para asegurar un futuro sostenible. Ante el aumento de conflictos socioambientales en América Latina, se presenta la necesidad de robustecer las instituciones democráticas y los mecanismos de participación pública para abordar de forma efectiva y justa los desafíos ambientales. En este contexto de cambio ambiental y creciente tensión geopolítica por el acceso a minerales esenciales, es imperativo replantear los modelos de desarrollo actuales, nuestra interacción con el ambiente y promover un nuevo paradigma económico y civilizatorio que incorpore aspectos ambientales en el desarrollo, dentro de un enfoque de transición justa, para lo que la democracia ambiental emerge como un medio para resolver disputas, fortalecer las capacidades estatales y facilitar el desarrollo sostenible.

Palabras clave: cambio ambiental, cambio climático, democracia ambiental, participación pública, sostenibilidad.

Rodrigo Rodríguez Tornquist es especialista en políticas de desarrollo sostenible y cambio climático. Estudió Ciencias Políticas con especialización en Relaciones Internacionales (UCA), estudios de posgrado en Políticas Públicas (UdeSA) y en Gestión Ambiental (Universidad de San Martín). Fue Research Fellow en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) (2013-2014). Cuenta con experiencia en negociaciones ambientales internacionales, fue miembro del Comité Directivo del Panel Internacional de Recursos de la ONU (2016-2017 y 2020-2021), ex-Presidente del Comité Ejecutivo de la plataforma latinoamericana para el Desarrollo de Bajas Emisiones LEDS LAC (2017). Co-Presidente del Grupo de Trabajo Agenda 2030 del T-20 (2018) y Director de la Diplomatura en Liderazgo para la Transformación de CAF-Banco de América Latina (2016-2018). Asesor técnico de la oficina subregional del PNUMA (2019), Secretario de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación (2020-2021) y Subsecretario de Conocimiento para el Desarrollo (2022). Actualmente es Director Ejecutivo de la Fundación Revolución 21, consultor del BID, la International Seabed Authority (ISA) de la ONU y docente en la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad de la UNSAM.

Florencia Lacapmesure es abogada (Universidad de San Andrés), trabaja como especialista legal en mecanismos financieros innovadores para la naturaleza en Asociación Sustentar. Fue asesora en la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación de Argentina. Es ayudante de docencia de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales y de Derechos y Libertades Constitucionales de la Universidad de San Andrés.

Introducción

En tiempos de incertidumbre de la era de la post pandemia, y ante una emergencia ambiental global signada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación ubicua y una creciente tensión geopolítica por el manejo de los escasos minerales críticos, se vuelve urgente repensar los modelos de desarrollo, nuestra relación con la naturaleza e impulsar un nuevo paradigma económico y civilizatorio que integre al ambiente en la agenda del desarrollo, en un marco de transición justa.

Según la Organización Meteorológica Mundial, la década de 2011-2020 fue la más cálida desde que hay registros y el 2023 fue el año más cálido registrado a nivel mundial (OMM, 2023; 2024). El continuo aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero dio lugar a temperaturas terrestres y oceánicas sin precedentes y potenció una aceleración drástica en el derretimiento de los hielos y el aumento del nivel del mar, incrementando la vulnerabilidad de las zonas costeras (OMM, 2023). Hoy más que nunca un mayor número de especies están en peligro de extinción a nivel mundial como resultado de nuestras acciones. En promedio, alrededor del 25% de las especies de grupos de animales y plantas se encuentran amenazadas (IPBES, 2019). A su vez, los actuales sistemas de consumo y el uso de los recursos naturales están provocando la trasgresión de los límites planetarios, con repercusiones catastróficas para nuestro planeta, nuestra salud y nuestro bienestar (IRP, 2022).

La ciencia advierte de manera contundente e inequívoca que nos estamos acercando a un límite de múltiples puntos críticos de riesgo ambiental, que representan puntos de inflexión irreversibles en la extinción de especies y en la degradación de los servicios ambientales, con efectos sobre la economía, la sociedad y la vida tal como la conocemos. El Potsdam Institute alertó que la Tierra está fuera del espacio operativo seguro, ya que seis de los nueve límites planetarios han sido superados: cambio climático, deforestación, pérdida de biodiversidad, productos químicos sintéticos (incluidos los plásticos), agotamiento del agua dulce y uso de nitrógeno (Postdam Institute for Climate Impact Research, 13 de septiembre de 2023).

La trasgresión de los denominados “límites planetarios” erosiona las ya de por sí frágiles capacidades estatales e incrementa significativamente la probabilidad de conflictos en los territorios. Los desafíos impuestos por el cambio ambiental global, así como las estrategias adoptadas para el impulso de la transición ecológica, están redefiniendo la geopolítica y la noción seguridad a nivel global, generando nuevas condiciones de vida, hasta ahora desconocidas.

El cambio ambiental global amenaza los sistemas productivos, la seguridad alimentaria y a las comunidades. Afecta en mayor medida a las personas en situación de vulnerabilidad, exacerba las desigualdades ya existentes y acentúa las problemáticas políticas y sociales, agregando un factor multiplicador de complejidad en los conflictos de la región.

La manifestación de los signos de agotamiento del modelo de desarrollo y la evidencia de su insostenibilidad en las condiciones actuales se da en un marco de inestabilidad geopolítica, crecientes tensiones militares, alto endeudamiento de los países, una discusión en ciernes sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional, el despliegue espontáneo de tecnologías disruptivas, todo en un marcado proceso de desglobalización (fragmentación).

Asimismo, los efectos del cambio ambiental afectan la gobernabilidad, deterioran la capacidad y legitimidad de los Estados, exacerbando la competencia por el acceso a recursos y territorios en condiciones habitables y fuerzan la implementación de políticas que pueden resultar impopulares. Esta dinámica tiene el potencial de incentivar a actores no estatales a incrementar su recurso a la violencia, con el objetivo de influir en las acciones estatales o para suplantar al Estado en determinadas zonas estratégicas (Gordon, 11 de febrero de 2024).

Incluso en un improbable escenario de acción ambiental proactiva motivado en un liderazgo político contundente hacia la transición ecológica, serán necesarios esfuerzos relevantes en materia de adaptación de infraestructuras, comunidades y sistemas productivos frente a los impactos que de cualquier modo azotarán la región. Sin embargo, los procesos de inversión para la implementación de planes de adaptación está fuertemente retrasada (PNUMA, 2023).

De cara al futuro, nos enfrentamos a una elección: el camino de la inestabilidad y la confrontación o el camino de la cooperación y la prosperidad, que demandará nuevos liderazgos, instituciones y procesos participativos. En este momento crucial de la historia, el rol de las instituciones democráticas es más importante que nunca. Será necesario tomar decisiones difíciles sobre cómo promover una transición ecológica. Para ello, resulta fundamental habilitar un diálogo democrático honesto, capaz de incluir a todas las voces, sobre cómo construir un futuro sostenible.

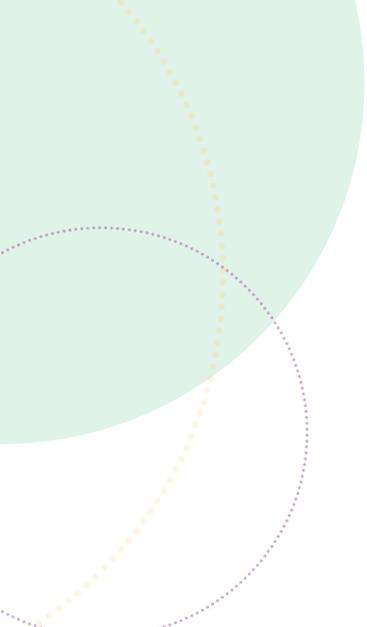
En las siguientes páginas, nos proponemos analizar los procesos de transición ecológica, los conflictos ambientales (presentes y venideros), así como el rol de las instituciones democráticas para hacer frente a los desafíos y dilemas del desarrollo sostenible en América Latina, en tiempos en los que las democracias no logran ser sensibles a las demandas ni efectivas para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Dilemas y desafíos de los procesos de transición ecológica en América Latina

La degradación ambiental y el rol de las actividades extractivas en las economías de América Latina

Sin una acción urgente y coordinada, para 2060, la extracción de recursos podría aumentar un 60% respecto a los niveles de 2020, lo que generaría mayor presión sobre las industrias extractivas, con sus consiguientes daños y riesgos. El informe *Global Resources Outlook 2024* (IRP, 2024) destaca que se espera que la demanda de recursos siga aumentando en las próximas décadas y presenta la exigencia de una acción política audaz para eliminar las actividades insostenibles, acelerar las formas responsables e innovadoras de satisfacer las necesidades humanas y crear condiciones que favorezcan la aceptación social y la equidad dentro de las transiciones necesarias.

El actual modelo de desarrollo de la región, desigual e intensivo en recursos naturales, impulsa la degradación ambiental causando el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, afectando las bases mismas de la actividad económica y el bienestar social (PNUMA, 2021). A su vez, la probabilidad de escenarios cercanos de escasez de recursos naturales para sostener el desarrollo, presiona sobre las actividades extractivas, incrementa los conflictos territoriales e incrementa las tensiones geopolíticas para asegurar el acceso a fuentes de recursos por parte de las naciones.



América Latina y el Caribe es especialmente vulnerable a los impactos del cambio climático, como las inundaciones, tormentas y sequías generando escenarios de mayor exposición y vulnerabilidad, generalmente debido a altos niveles de pobreza y bajos niveles de gobernanza (OMM, 2022).

El cambio en el uso de suelo, mediante la deforestación, el drenaje de humedales y el reemplazo de pastizales naturales es la principal causa de degradación de los ecosistemas y la biodiversidad en América Latina y el Caribe (CAF, 2023). La deforestación del Amazonas podría alcanzar un punto de inflexión a partir del cual los mecanismos de equilibrio ecológico generen en el área un proceso de desertificación que podría ser irreversible (CAF, 2023).

Las economías de América Latina, altamente dependientes de los recursos naturales, se enfrentan a problemas estructurales, tales como el estancamiento de la productividad y restricción de balanza de pagos. Al 2020, el nivel del PBI per cápita retrocedió 10 años y los niveles de pobreza, 14 años (CEPAL, 2020). La región provee alimentos y minerales al resto del mundo, aunque las exportaciones son de baja intensidad tecnológica y complejidad económica (CEPAL, 2023a). Sin embargo, más de 180 millones de personas en la región no cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y alrededor de 70 millones no tienen ingresos para adquirir una canasta básica de alimentos (CEPAL, 2023b).

Al mismo tiempo, gracias a la abundancia de sus recursos naturales, así como la extraordinaria riqueza, la biodiversidad de sus ecosistemas y su diversidad cultural, la región tiene la oportunidad de liderar la lucha contra esta triple crisis ambiental a través de acciones concretas para cuidar la salud de nuestra casa común. Para ello, deberá impulsar la transición de los sistemas energéticos, de los sistemas alimentarios y de los sistemas de consumo y producción. Estas transiciones requieren movilizar financiamiento público y privado, así como también generar mecanismos innovadores de financiamiento para la protección de los ecosistemas y los servicios que estos proveen.

Al momento, el enfoque económico tradicional no tiene en cuenta el valor de los servicios ecosistémicos que brinda la naturaleza. Según el Foro Económico Mundial (2020), más de la mitad del PBI mundial depende de la naturaleza en forma alta o moderada. Todas las empresas dependen de los servicios ecosistémicos², ya sea directamente o a través de sus cadenas de suministro (WEF, 2020).

A su vez, la degradación ambiental opera como un factor multiplicador de riesgos económicos y financieros. Los fenómenos climáticos extremos, los cambios en los sistemas de la Tierra, la pérdida de biodiversidad y el colapso ecológico se encuentran entre los mayores riesgos que enfrentarán las economías en los próximos 10 años (WEF, 2024). Integrar la variable ambiental en el análisis económico, considerando el valor de los servicios ecosistémicos que brinda la naturaleza, permitirá generar los incentivos propicios para alinear los flujos financieros con las necesidades de la transición ecológica, a la vez que promueve un diálogo informado sobre los costos y beneficios de esta transición.

.....

2. Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtienen de la naturaleza, en forma de valores, bienes o servicios.

Si bien hubiese sido preferible un escenario en el que el progreso moral a partir de la conciencia sobre la degradación ambiental haya sido el factor determinante para restablecer nuestros lazos con la naturaleza, dadas las circunstancias y el escaso tiempo para la acción efectiva, un diálogo sobre la conveniencia económica de su cuidado es nuestra mejor opción.

La consideración del ambiente como un aspecto central de la economía se posiciona cada vez más en la discusión del desarrollo. Según el informe *The Changing Wealth of Nations* (Banco Mundial, 2021) la prosperidad de las naciones comprende lo que fue transformado (el capital producido), el conocimiento, las habilidades y las capacidades de las personas (capital humano), y la riqueza que ofrece la naturaleza, o capital natural³. Sin embargo, a pesar de la expansión global de la riqueza entre 1995 y 2018, muchos países se encuentran en un camino de desarrollo insostenible ya que su capital, sea producido, humano o natural se está reduciendo a los fines de incrementar el consumo y los ingresos en el corto plazo. En este sentido, en países donde el PBI es obtenido al consumir o degradar activos, a lo largo del tiempo se observa una reducción de su riqueza total. Más aún, ningún país del mundo ha logrado alcanzar un desarrollo humano alto sin ejercer una presión desestabilizadora sobre el planeta.

La presión sobre los recursos naturales tiene el potencial de generar inestabilidad social y económica a nivel global y local, impactando la calidad de vida de las personas. Por ende, la dependencia, los impactos y los riesgos relacionados a ellos son generalizados y sistemáticos, pero no se visibilizan ni valoran correctamente por lo que tampoco son compensados adecuadamente.

El crecimiento económico por parte de los países desarrollados se ha logrado, en parte, por el consumo de recursos naturales y servicios ecosistémicos provistos por los países en desarrollo, siendo los primeros los principales responsables de la degradación ambiental y de la actual crisis climática. En este sentido, es posible considerar a los países en desarrollo como “acreedores ambientales” ya que sus ecosistemas son los que dan sostén a una gran porción de los medios de vida del planeta.

Esta nueva lógica comienza a contemplar aquellos factores que pueden considerarse como externalidades negativas del sistema: pobreza, escasez de recursos críticos, contaminación y pérdida de biodiversidad, entre otros. De esta manera, se impone el enfoque “una salud”⁴ propuesto por la Organización Mundial de la Salud, que sostiene que no será posible tener sociedades prósperas y saludables si no se protegen y restauran los sistemas naturales. Así, se considera a la salud ambiental como base de la salud humana. Y por lo tanto, de la salud económica.

3. El capital natural hace referencia al stock de recursos renovables y no renovables del planeta: la biodiversidad, el aire, el suelo y el agua, entre otros. Si bien los ecosistemas son la base para el bienestar de las sociedades y la economía, se están deteriorando a un nivel sin precedentes. En esta línea, según el Foro Económico Mundial, 5 de los 10 principales riesgos globales a largo plazo (2030) son climáticos o relacionados con el ambiente: fracaso de la acción climática, clima extremo, pérdida de biodiversidad, crisis de recursos naturales y daño ambiental provocado por las personas. Más aún, según el Banco Mundial, el colapso de los servicios ecosistémicos podría representar una pérdida del 2,3% del PBI global por año al 2030.

4. Ver: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/one-health>

Los dilemas de la transición energética

Otro aspecto de central importancia a considerar es la transición energética en la región. Un proceso complejo que requiere abordar simultáneamente aspectos económicos, tecnológicos, sociales y políticos para asegurar un futuro energético sostenible y equitativo mientras que se contribuye a la acción ambiental global. La transición energética enfrenta una serie de desafíos y dilemas únicos debido a la diversidad geográfica, económica y política de la región, que reflejan la complejidad de su implementación en un contexto marcado por la diversidad y la desigualdad. Entre los principales obstáculos se encuentra la alta dependencia de los combustibles fósiles, que sostienen gran parte de las economías regionales y cuya reducción implica no solo cambios económicos, sino también ajustes sociales y políticos significativos. A su vez, la desigualdad en el acceso a la energía es otro reto, con una brecha marcada entre zonas urbanas avanzando hacia renovables y comunidades rurales, muchas veces dependientes de fuentes energéticas tradicionales y contaminantes.

La transición energética demandará enormes cantidades de minerales críticos para fabricar los autos eléctricos, los paneles solares y las turbinas eólicas. La producción de minerales, como el grafito, el litio y el cobalto, podría aumentar casi un 500% para 2050, para satisfacer la creciente demanda generada por la transición energética (Banco Mundial, 2022).

La inversión y el financiamiento emergen como dilemas centrales, dado que la infraestructura necesaria de generación, transporte y distribución de energía requiere de planes plurianuales y aporte sustancial y sostenido de capitales, tanto públicos como privados, que son difíciles de asegurar en contextos de inestabilidad política o limitaciones fiscales. A esto se suma la necesidad de marcos regulatorios claros y estables, que promuevan la inversión a largo plazo y la adopción de tecnologías limpias, lo cual aún representa una asignatura pendiente en muchos países de la región.

El desarrollo tecnológico y la capacitación local son igualmente críticos para aprovechar el potencial de fuentes renovables como solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica. Asimismo, la transición debe considerar los impactos ambientales y sociales, asegurando que no se generen conflictos por el uso de la tierra o afectaciones a comunidades indígenas y que se promueva una transición justa para trabajadores de sectores energéticos tradicionales.

El rol del sector privado y el sector financiero en la transición ecológica

El Foro Económico Mundial en Davos en 2024 destacó la importancia de abordar los principales desafíos globales ambientales, que exacerbados por las actividades humanas, requieren soluciones basadas en la naturaleza (SbN) y un cambio hacia una economía más sostenible y justa. Las soluciones basadas en la naturaleza emergen como respuestas clave a estos riesgos ambientales. Esta situación subraya la urgencia de adoptar una nueva mentalidad que priorice la sostenibilidad y la viabilidad a largo plazo de nuestra sociedad y humanidad sobre los beneficios económicos inmediatos y que considere a los riesgos ambientales como parte de los riesgos económicos, lo cual nos lleva a la lógica conclusión de que cualquier actividad que degrade el ambiente es nociva para la estabilidad macroeconómica.

Ante el rápido declive de la biodiversidad global y la significativa influencia que ejerce el sector privado sobre la economía y los recursos naturales, se intensifica el lla-

mado a una mayor responsabilidad ambiental como un aspecto crucial del desarrollo sostenible. La Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el histórico acuerdo del Marco Mundial de la Biodiversidad de Kunming-Montreal, destinado a detener y revertir la pérdida de naturaleza para 2030, ofrecen a las naciones una guía con objetivos que instan explícitamente al sector privado a adoptar un papel de liderazgo en la consecución de estos objetivos ambientales globales. En respuesta, el sector privado reconoce cada vez más la conexión compleja entre las actividades económicas y la biodiversidad, viendo la inversión en la conservación del capital natural como una estrategia empresarial de beneficio para los inversores y beneficiarios. Por ejemplo, la biodiversidad juega un papel crítico en la producción de más del 70% de nuestros cultivos alimentarios a través de grupos de polinizadores vitales, aunque, al mismo tiempo, la agricultura es también un impulsor principal de la pérdida de biodiversidad, responsable de aproximadamente el 80% de la conversión de hábitats naturales.

La integración de consideraciones ambientales en la evaluación de riesgos financieros y empresariales ha llevado al desarrollo de iniciativas como la *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) y la *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD). La TCFD, establecida en 2015, orienta al sector privado sobre cómo divulgar información relacionada con el impacto del cambio climático en su rendimiento financiero, la gestión de riesgos y la definición de sus planes de negocio. La TNFD, por su parte, lanzada en 2021 y oficializada en septiembre de 2023, amplía el marco para la divulgación de impactos y dependencias relacionados con la naturaleza, promoviendo una comprensión profunda de cómo la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas afectan la estabilidad financiera.

Ambas iniciativas tienen implicancias de relevancia, mejorando la transparencia y efectividad sobre riesgos ambientales, señalando oportunidades de inversión sostenibles y ejerciendo presión para la adopción de prácticas respetuosas con el ambiente. Su implementación está marcando un cambio hacia la sostenibilidad y la resiliencia climática en el mundo financiero y empresarial, impulsando nuevos estándares de mercado para la transformación de los sistemas productivos.

Por otro lado, las empresas comienzan a impulsar esquemas de compensación ambiental e inversión en transformaciones productivas, incrementando la demanda de nuevos mecanismos financieros. A raíz de esta nueva consideración del ambiente como generador de valor o multiplicador de riesgos financieros, numerosos mecanismos innovadores están siendo discutidos, elaborados e implementados como casos piloto. Los casos recientes de canje de deuda por naturaleza (Barbados, Ecuador, Belice) y la emisión de bonos de deuda relacionados con la sostenibilidad (*Sustainability Linked Bonds*, como el caso de Uruguay) son muestras claras de un apetito inversor hacia productos que aporten a la sostenibilidad por parte del sistema financiero. Mientras tanto, mecanismos como los mercados voluntarios de carbono, el incipiente mercado de biodiversidad o el proceso de regulación por parte de la comisión de valores de la bolsa de Nueva York (SEC, por sus siglas en inglés) de las Compañías de Capital Natural (NACs), orientadas a generar valor a partir de proyectos de inversión en res-

5. Ver: <https://www.fsb-tcfd.org/>

6. Ver: <https://tnfd.global/>

tauración, preservación o actividades sostenibles en los territorios, abren lugar a un nuevo enfoque económico en donde el cuidado ambiental es un habilitante a los ingresos, no una barrera. Sin embargo, no son pocos los interrogantes con respecto a estos mecanismos. ¿Quién puede reclamar los derechos sobre los servicios ecosistémicos que provee un país? ¿Qué naturaleza jurídica tienen estos bonos, créditos o acciones emitidas por estos mecanismos? ¿Están sujetos a la realización de consultas previas libres e informadas? En cualquier caso, es conveniente promover una debida discusión técnica, pública y política para establecer las condiciones habilitantes para que estos mecanismos tengan un desempeño virtuoso y evitar las maniobras especulativas y controversiales.

En todos los casos, en las discusiones sobre los mecanismos financieros innovadores para el pago por servicios ecosistémicos, resulta débil o nula la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la definición de las reglas de funcionamiento. Así, la ausencia de participación de las comunidades involucradas en la protección de los ecosistemas presenta un riesgo de conflictos futuros que trunquen su funcionamiento y expansión.

Si bien el avance de los mecanismos innovadores de financiamiento de soluciones basadas en la naturaleza (acciones relacionadas a la preservación, restauración o mejoramiento de la calidad ambiental) presenta un potencial de generación de valor, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la resolución pacífica de estos dilemas es un condicionante de primer orden para asegurar los procesos de inversión. Ningún fondo o inversor está dispuesto a quedar implicado en disputas territoriales relacionadas a temas ambientales.

A su vez, la adaptación empresarial a través de planes de acción concretos es esencial para mitigar los impactos socioeconómicos del cambio climático, siendo las compañías de seguros, seguidas por bancos y gestores de activos, actores cruciales en la integración de estos planes en las evaluaciones de riesgo.

En definitiva, el éxito en la adaptación climática y en la transición ecológica en general, dependerá de la colaboración entre el sector público y privado, uniendo esfuerzos para asegurar un futuro más resiliente y seguro para todos.

Los conflictos socioambientales en América Latina

América Latina es una de las regiones que más ha transformado y degradado las áreas naturales debido a la implementación de modelos de desarrollo que basan su crecimiento en la extracción de recursos naturales (PNUMA, 2016). Esta situación ha contribuido a desencadenar conflictos socioambientales por toda la región (Sánchez y León, 2024). Numerosos casos dan cuenta de este fenómeno de creciente conflictividad asociada a la deficiente gestión ambiental de proyectos productivos y el déficit de las instituciones democráticas para considerar las necesidades de las comunidades en los procesos de toma de decisión.

En este contexto, resulta de utilidad analizar el impacto de los proyectos energéticos sobre las comunidades locales. Diversas expresiones de descontento social tienen lugar en diversos puntos de la región, generando en muchos casos disputas sociales, políticas y conflictos judiciales.

Argentina era un exportador neto de petróleo y gas hasta el 2011, cuando una caída en la producción de petróleo y gas convencional y un aumento en los niveles de consumo la convirtieron en un país importador de energía. El descubrimiento de yacimientos de petróleo y gas no convencionales en la formación de Vaca Muerta, en la provincia de Neuquén, alentó el apoyo al desarrollo de hidrocarburos no convencionales como una solución a la crisis energética y financiera del país. En el desarrollo de los hidrocarburos no convencionales, el gobierno nacional y el gobierno provincial realizaron esfuerzos para atraer inversiones y expandir la exploración y producción de petróleo y gas no convencional. Sin embargo, se ha evidenciado una insuficiente atención del impacto en otras actividades económicas (como la agrícola), sobre el ambiente y sobre las comunidades locales, que denuncian contaminación de los ríos y la tierra, sequías y movimientos sísmicos por las actividades bajo tierra del *fracking* (Saulino, 2018). Las comunidades buscan que las autoridades y las empresas reconozcan sus derechos ancestrales y la normativa internacional que obliga a las compañías a generar instancias de diálogo para lograr el consentimiento previo, libre e informado sobre aquellos proyectos que se pretende ejecutar en territorios indígenas (FARN, 2021).

En este contexto de déficit energético, el gobierno nacional argentino también impulsó el desarrollo hidrocarburífero *off shore* en el mar Argentino. El otorgamiento de licencias a diferentes proyectos de exploración y explotación en la plataforma marina en el marco de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, dio lugar a marchas y protestas, bajo la bandera de “Mar Libre de Petroleras” (Página 12, 4 de enero de 2022). A su vez, diferentes organizaciones interpusieron acciones de amparo, que buscaban detener la actividad, aunque no prosperaron en las instancias judiciales.

Otro caso reciente y paradigmático es la larga lucha por la protección del Parque Nacional Yasuní de Ecuador frente a la explotación de petróleo. Ubicado en la Amazonía ecuatoriana, en las provincias de Napo y Orellana, Yasuní fue declarado en 1989 como Reserva de la Biosfera por la UNESCO. Es una de las zonas con mayor biodiversidad por metro cuadrado del planeta y es hogar de poblaciones indígenas en aislamiento voluntario (Basantes y Mella, 21 de agosto de 2023). En agosto de 2023 los ecuatorianos votaron una consulta popular y decidieron terminar con la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní (CNE, 2023). Con el triunfo del “sí”, el Estado no podrá iniciar nuevas relaciones contractuales para continuar con la explotación y debería retirar todas las operaciones petroleras en un plazo máximo de un año (Rosero, 27 de mayo de 2023). Sin embargo, se filtró un video del entonces presidente Guillermo Lasso en el que admitía que su gobierno estaba dilatando el cumplimiento de la consulta (Cardona, 25 de septiembre de 2023).

Por su parte, en el corazón de la Amazonia, en Brasil, en la cuenca de la desembocadura del río Amazonas, Petrobras -la principal empresa petrolera del país-, busca explorar petróleo en una zona estratégica de conservación. El Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA), organismo encargado de otorgar la licencia ambiental, rechazó la solicitud de la empresa para realizar perforaciones en la zona. Sin embargo, el rechazo no fue considerado definitivo ni por esta ni por los actores del gobierno federal, especialmente del Ministerio de Minas y Energía, generando tensiones y conflictos con diversas organizaciones nacionales e internacionales (Santana, 2023).

Asimismo, la conflictividad se da incluso debido a iniciativas que pretenden brindar soluciones climáticas, sin respetar la integridad cultural de las comunidades y el derecho a la consulta sobre proyectos que se desarrollan en territorios indígenas. Tal es el caso del conflicto sobre el proyecto REDD+ Baja Rokarire, que busca promover la emisión de bonos de carbono en los pueblos indígenas del río Pirá Paraná, un vasto territorio selvático de la Amazonia colombiana. Pese a que el contrato podría traerles recursos para seguir preservando su porción del bosque tropical (el más extenso del mundo), los líderes locales interpusieron una acción legal porque, según sostienen, las autoridades públicas no aplicaron los estándares sobre derechos fundamentales de los pueblos indígenas en el procedimiento de emisión del crédito de carbono de REDD+ y, por lo tanto, no prestaron su consentimiento al proyecto (Bermúdez Liévano, 17 de mayo de 2023). Actualmente, este caso está pendiente de resolución por parte de la Corte Constitucional de Colombia.

Por otro lado, es alarmante en América Latina la situación de las personas defensoras de los derechos ambientales, quienes enfrentan contextos de alta inseguridad, desprotección y amenaza hacia su vida. Según el reporte de Global Witness (2023) sobre la situación de las personas defensoras de la tierra y el ambiente, desde 2012, un total de 1.335 personas han perdido la vida en toda América Latina (70% de todas las muertes a nivel global) concentrándose la mayoría de los asesinatos en los mismos países: Colombia, Brasil y México.

A su vez, los cambios ambientales y la debilidad en las capacidades estatales generan condiciones para el fortalecimiento de actores violentos no estatales. Noah Gordon (11 de febrero de 2024) menciona seis factores relacionados con el cambio climático y la degradación ambiental que brindarán nuevas oportunidades a estos actores para fortalecer su accionar: la crisis de alimentos, agua y energía, y su impacto en la capacidad y legitimidad del Estado; el aumento de áreas difícilmente habitables debido a razones ambientales; el incremento de restricciones impopulares en el acceso a los recursos; la mayor demanda de traficantes de personas y de guardias fronterizos armados para contrarrestar los movimientos migratorios; el caos y la injusticia resultantes de los desastres climáticos más frecuentes e intensos; y el descontento contra los responsables del cambio climático.

Las controversias relacionadas a las actividades extractivas y las nuevas condiciones ambientales desfavorables (como sequías, inundaciones, tormentas y olas de calor), probablemente aumentarán las condiciones para ahondar estos conflictos.

El bienestar, entendido como mejora en el nivel de vida, es fundamental para la legitimidad estatal. Los fenómenos climáticos extremos amenazan esta legitimidad al reducir la capacidad estatal para asegurar el bienestar y la seguridad, lo que podría erosionar la percepción de legitimidad del Estado (especialmente en los países con debilidad en sus instituciones democráticas), y facilitar la proliferación de actores que buscan asumir roles de legitimidad y control, desafiando así el monopolio estatal de la violencia.

Las políticas de adaptación climática pueden originar conflictos. Decisiones que implican reubicaciones forzosas o redefinición de áreas de riesgo, priorización de zonas de intervención, afectan el valor de propiedades y pueden generar conflictos territoriales. Estas acciones pueden incidir en cómo ciertos grupos poblacionales per-

ciben y apoyan actos violentos, destacando las controversias que surgen de quién se beneficia o se perjudica por estas medidas de adaptación.

En suma, los impactos de la degradación ambiental sobre el territorio, las necesarias transformaciones productivas motivadas por la insostenibilidad de este modelo de desarrollo y el aumento de presión sobre las industrias extractivas, acentúan estos debates en los territorios de la región. ¿Cómo nos preparamos para abordarlos? ¿Contamos con las condiciones e instituciones adecuadas para canalizar estos procesos por las vías adecuadas?

Necesitamos impulsar un diálogo democrático para la transición ecológica

La urgente necesidad de acordar las condiciones para una transición ecológica rápida y profunda demanda instituciones democráticas robustas y ágiles. El mundo necesitará niveles de suministro de recursos naturales sin precedentes y decisiones complejas para evitar los peores efectos del cambio climático.

El camino hacia la sostenibilidad es cada vez más difícil y estrecho, con una ventana de oportunidad que se está cerrando. La ciencia es clara: la pregunta clave ya no es si es necesaria una transformación hacia un consumo y producción sostenible de recursos globales, sino cómo, cuándo y con quienes lograrlo. Sin embargo, distintas expresiones políticas manifiestan un negacionismo riesgoso, demorando la urgente y necesaria acción. Abordar esta realidad sobre la base de un concepto en evolución como el de la transición justa es una parte esencial de cualquier camino creíble y realizable hacia adelante.

¿Cómo debemos abordar las discusiones sobre el extractivismo en un mundo que demanda minerales críticos para la transición energética? ¿Qué mecanismos debemos implementar para tomar estas decisiones incómodas para la transición ecológica en un marco de gobernabilidad democrática?

América Latina, gracias a su diversidad biológica y cultural excepcional, tiene el potencial de desempeñar un rol central en las discusiones necesarias para sentar las bases para un desarrollo sostenible e inclusivo. La región es una importante productora global de minerales críticos, esenciales para las transiciones hacia energías limpias (IEA, 2023), así como también una gran productora de alimentos, con grandes reservorios de agua dulce, en un mundo de creciente inseguridad alimentaria y escasez de agua. Así, en un mundo que depende de la seguridad energética, alimentaria y ambiental, la región tiene una oportunidad única para incidir en las condiciones para una nueva etapa en el desarrollo. Sin embargo, esa oportunidad solo podrá ser aprovechada si se consolidan las condiciones para que la transición se desarrolle en un marco de gobernabilidad democrática y estabilidad para las inversiones.

Como un paso sustantivo para asegurar las condiciones para promover un diálogo democrático para la toma de decisiones ambientales, en 2018 se adoptó el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como el “Acuerdo de Escazú”, que estableció los principios y las reglas de la democracia ambiental en la región. Este acuerdo busca operativizar el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, que señala que

el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos y que para ello toda persona deberá tener acceso adecuado a la información y deberá proporcionarse acceso efectivo a la información, participación pública, así como a los procedimientos judiciales y administrativos adecuados.

No obstante, en una América Latina en la que parecía haber consensos indiscutidos en torno al valor de la democracia, la situación se muestra cambiante. La región, agobiada por una crisis económica y social, muestra una tendencia de desconfianza creciente hacia las instituciones democráticas. Según Latinobarómetro (2023), la región enfrenta una recesión democrática, que se expresa en el bajo apoyo hacia la democracia y la indiferencia hacia el tipo de régimen que los gobierna: solo el 48% de la ciudadanía apoya la democracia como forma de gobierno y un número creciente manifiesta que aceptaría otras si contribuyen a mayor bienestar económico y satisfacción de sus necesidades.

Las actuales instituciones democráticas no logran ejercer las funciones estatales ni promover el bienestar en la región. Luego de décadas de cierta estabilidad democrática y gobiernos progresistas, la fragilidad institucional colisiona con el surgimiento de “nuevas derechas”, expresiones políticas con creciente relevancia electoral que pregonan que el mercado y el individuo son los valores para la convivencia republicana, la destrucción sistemática del rol y capacidades de los Estados, mientras impulsan ideologías contrarias a la acción ambiental y a las políticas de derechos humanos.

Los liderazgos tradicionales, ruidosamente ausentes de la discusión, no logran popularizar la agenda ambiental, que es percibida como una preocupación de “elites” en los países de la región. Asimismo, son contados los casos en los que la dirigencia política logra canalizar las preocupaciones por el cuidado ambiental y construir capital político de representación a partir de la agenda.

Sin embargo, se identifica a la vez un incremento de la preocupación ciudadana por la degradación ambiental y una demanda de acciones, que suele impactar en las dirigencias de las comunidades locales por su incapacidad de establecer los medios para la protección ciudadana en un escenario de creciente vulnerabilidad, motivado por el aumento de frecuencia e intensidad de fenómenos naturales extremos.

Alcanzar un desarrollo humano integral (no solo económico, sino de todas las dimensiones humanas) y sostenible requiere de debates intensos y conducentes acerca del futuro que queremos. Esta empresa colectiva necesita incorporar las perspectivas y aportes de diversos sectores, con visiones e intereses contrapuestos. La transición hacia prácticas sostenibles demanda fomentar un diálogo franco y constructivo, guiado por estructuras institucionales que favorezcan una participación inclusiva. Especialmente, las comunidades locales e indígenas desempeñan un rol esencial en estas conversaciones, gracias a su sabiduría tradicional, identidad y cultura. Además, el ámbito empresarial y financiero juega un rol crucial en canalizar recursos hacia inversiones sostenibles y en crear los estímulos apropiados para la conservación de los ecosistemas. Los retos vinculados a la sostenibilidad exigen un enfoque colaborativo y no pueden ser enfrentados de manera aislada por ningún sector (Caballero, 24 de enero de 2024).

El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la efectiva implementación de los mecanismos de participación pública son cruciales para lograr acuerdos du-

raderos referidos a las acciones a impulsar para poder enfrentar los desafíos que se avecinan. En cualquier esquema, los cambios requerirán desafiar el horizonte temporal tradicional de las democracias modernas, eso que Rosanvallon (2007) define como “miopía electoral”, en la cual el mediano plazo son las elecciones de medio término y el largo, la próxima presidencial.

Para ello, así como para generar las condiciones habilitantes de inversión y esfuerzos para llevar adelante estas acciones, se requiere marcos estables de seguridad jurídica que se cimentan sobre acuerdos debidamente discutidos. Caso contrario, aumenta el riesgo de implementación de medidas espasmódicas que aporten a efectos pendulares de cada vez mayor amplitud, generando amenaza para los intentos de aportar a la sostenibilidad y construir resiliencia en los territorios.

¿Cuál es el rol de las instituciones democráticas para las transiciones ecológicas en tiempos de fatiga democrática?

Las discusiones sobre el modelo de desarrollo que queremos, las decisiones sobre las acciones de adaptación, las cargas de la acción relacionadas al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (sí, a nivel interno, aplica también el mismo principio y genera las mismas tensiones entre actores) requieren la ampliación de los espacios para la participación pública, mayor transparencia y rendición de cuentas en la toma de decisiones en todos los niveles. El nuevo paradigma del desarrollo sostenible exige proporcionar al público acceso a la información, participación significativa en la toma de decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como obtener el consentimiento libre, previo e informado, especialmente, cuando pueden ser afectadas comunidades indígenas. Desde una visión deliberativa de la democracia, la presencia efectiva de los puntos de vista de los afectados aumenta las posibilidades de tomar una decisión bien informada y reduce los riesgos de soluciones sesgadas (Gargarella, 2021). El compromiso con la democracia ambiental demanda proveer a las comunidades afectadas por proyectos productivos o regulaciones no solo de estos derechos en términos formales, sino la capacidad sustantiva de participar, como iguales, en todos los niveles de toma de decisiones.

Como hemos visto, la falta de derechos de acceso, como también la ausencia de arreglos institucionales que permitan garantizarlos, contribuyen al aumento creciente de la conflictividad socioambiental en la región.

Si bien el conflicto es inherente a la vida social y política, en tiempos de transformaciones, alteraciones del orden imperante y necesidad de tomar decisiones complejas, es probable que esa conflictividad tome un nuevo vigor y se multiplique. El interrogante entonces es el modo en que -como sociedad- decidimos dirimir esos conflictos. Una opción es por vía administrativa (procedimientos de evaluación de impacto ambiental, mecanismos de consulta pública libre e informada), por vía judicial (litigios) o mediante conflictos abiertos en el territorio, en donde la degradación ambiental es un nuevo agravante de la problemática social y la debilidad estructural de las capacidades estatales.

La mayor participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones ambientales reduce o modera los conflictos socioambientales. A su vez, la resolución consensua-

da, o por lo menos participativa, de los conflictos ambientales aporta a una mayor estabilidad y seguridad jurídica, generando condiciones habilitantes para las inversiones.

La promoción de normativas ambientales consensuadas no solo influye en la realización de proyectos sino que también puede abrir nuevas vías económicas, generando efectos positivos al crear oportunidades comerciales y fomentar la innovación en adaptación ambiental, generando beneficios a la sociedad. Es crucial que las revisiones a estas normas se hagan de manera abierta y con participación activa, evitando repetir errores pasados de decisiones unilaterales. Ignorar la importancia del consenso en la reforma de leyes ambientales puede generar conflictos y obstaculizar el desarrollo económico sostenible. La simplificación de regulaciones no garantiza el crecimiento económico, sino que incluso, puede afectar negativamente.

En la actualidad, enfrentamos habitualmente eventos climáticos extremos, lo que lleva a reflexionar sobre cómo el deterioro ambiental está dando lugar a nuevas profesiones y habilidades relacionadas con la supervivencia en un planeta afectado. Se están desarrollando competencias científicas y sociales para crear estrategias de adaptación al cambio climático, crucial para proteger la salud de los más vulnerables.

En un lúcido análisis, Maristella Svampa (24 de febrero de 2024) menciona el surgimiento de sociedades simbiotas, como aquellas que comprenden su interrelación e interdependencia con los demás y con el ambiente, las cuales hace florecer nuevas “estrategias de cooperación entre humanos y no humanos, en un escenario en el que lo prioritario es elaborar/practicar el arte de vivir en un planeta dañado”. Esto es, “el arte de desarrollar técnicas, capacidades y herramientas nuevas para sanar y construir mundos habitables en un planeta cada vez más roto”.

Sin embargo, estas consideraciones parecen distantes ante un contexto político donde prevalece una visión que prioriza al individuo y el mercado por encima de la solidaridad, la cooperación y la justicia social. El escepticismo hacia el cambio climático y la resistencia a la regulación estatal son desafíos adicionales en este escenario.

En este contexto, el derecho a la información, el derecho a la participación y el derecho de acceso a la justicia constituyen medios indispensables para hacer efectivos los derechos sustantivos. Al mismo tiempo, los derechos de acceso son un fin en sí mismos, en la medida que promueven una ciudadanía mejor informada, más autónoma y que participa activamente, lo que contribuye a una mayor legitimidad de las acciones del Estado (May y Daly, 2014). El acceso a la información es un prerrequisito para la participación pública en la toma de decisiones y para que los individuos puedan seguir de cerca y responder a las acciones del sector público y el privado. Una vez que la información es provista, la participación en los procesos de toma de decisiones permite que quienes tienen intereses en juego puedan expresar sus opiniones en los procesos que los afectan. Por último, el derecho a acceder a la justicia funciona como una garantía para reivindicar los derechos reconocidos.

Muchos países de América Latina han reconocido derechos ambientales en sus reformas constitucionales y han promovido procesos legislativos para sancionar normas ambientales de avanzada. Sin embargo, se observa una amplia brecha de implementación y un alto grado de conflictividad socioambiental. La regulación ambiental por sí misma no es suficiente para asegurar una implementación efectiva de

los derechos ambientales. De nada sirve consagrar derechos si el sistema institucional opera en contra de la realización de esos derechos (Gargarella, 2021).

Las instituciones democráticas débiles conspiran contra la generación de un diálogo democrático sobre el modelo de desarrollo sostenible que queremos y, por lo tanto, atentan contra los procesos de inversión y desarrollo. La falta de conocimiento sobre las instancias participativas, e incluso la falta de conocimiento de que estos procedimientos efectivamente existen, la dificultad para comprender cómo participar y la complejidad y volumen de la información constituyen barreras para el involucramiento de la población en la toma de decisiones (Farina y Newhart, 2013). Especialmente, las personas en situaciones vulnerables enfrentan desafíos importantes para ejercer sus derechos de acceso, como la falta de conciencia y comprensión de sus derechos, la ausencia de oportunidades para acceder y comprender la información, así como participar en decisiones importantes que afectan sus medios de vida. Algunas de las razones son la falta de educación formal, la falta de acceso a asistencia técnica y la falta de consideración por parte del gobierno de las características sociales, económicas, culturales, geográficas y de género de la población (Andrade-Goffe *et al.*, 2024).

A su vez, hemos visto en innumerables ocasiones cómo los conflictos ambientales se dirimen ante los tribunales. Las comunidades, organizaciones ambientales y grupos indígenas recurren al poder judicial frente a la ausencia de una respuesta política ante estos conflictos. Por ejemplo, según un reporte del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2023), en 2022, la cantidad de litigios vinculados al cambio climático a nivel mundial se duplicó respecto del 2017. El aumento de la litigiosidad de las problemáticas socioambientales deviene en una mayor intervención judicial en la toma de decisiones complejas, supliendo las funciones representativas. Es decir, la última palabra sobre las decisiones más relevantes sobre nuestro desarrollo queda en manos de los jueces, una minoría de elite, que, en muchas ocasiones, no cuenta con la expertise necesaria para analizar la pluralidad de variables en juego en este tipo de decisiones.

Pese a los crecientes niveles de conflictividad socioambiental en América Latina, en los últimos años se han logrado importantes avances para reconocer los derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia. El Acuerdo de Escazú constituye una herramienta innovadora para fortalecer la democracia ambiental en la región regulando -de manera amplia- estos tres derechos procedimentales. Este acuerdo es innovador no solo por su contenido sino también por la forma en que se adoptó. Es interesante notar que, durante las negociaciones y su posterior implementación, participaron representantes electos del público, lo que demuestra un fuerte compromiso con la participación significativa de la ciudadanía desde su gestación. Además, puede verse la aplicación del Principio 10, adecuado al contexto social, económico y ambiental de Latinoamérica y el Caribe. Así, el acuerdo presta especial atención a los grupos vulnerables y exige la disposición de mecanismos concretos para garantizar estos derechos. Por otro lado, establece una protección especial para los defensores ambientales -que, como hemos mencionado, en muchos países de la región se encuentran gravemente amenazados- para garantizar un entorno seguro y propicio para quienes se encuentran en la primera línea de la protección ambiental.

¿Qué puede hacer el Acuerdo de Escazú para fortalecer las instituciones democráticas? En primer lugar, en tiempos de fragilidad del concepto de democracia, resulta

fundamental prestar atención a los contextos o ecologías de la participación, que en palabras de Welp (2020), deberían ser una hoja de ruta en la que la intervención de la ciudadanía en distintos formatos y con distintas consecuencias permita abrir espacios de diálogo y discusión donde las autoridades, asociaciones e individuos puedan expresar sus propuestas. La herramienta del voto, por sí sola, no es suficiente para expresar nuestros argumentos en decisiones complejas, como la cuestión del desarrollo sostenible. Cuando los ciudadanos reconocen que su palabra puede ser tomada en cuenta en la decisión de los asuntos que les interesan, procuran hacerse escuchar y se sienten motivados para lograrlo (Gargarella, 2021).

En este sentido, las instituciones de participación en asuntos ambientales, tales como las audiencias públicas tradicionales o las consultas públicas, no logran generar una conversación en donde se configure un intercambio recíproco de propuestas y argumentos entre el público y el tomador de la decisión. Tal como sugiere Ignacio Lara (2023), para una efectiva implementación del Acuerdo de Escazú, no debemos adoptar una perspectiva puramente procedimental de la democracia ambiental a la hora de abordar los desafíos ambientales que enfrenta América Latina en el siglo XXI.

Es necesario robustecer los mecanismos de acceso a la información ambiental, transparencia y rendición de cuentas. Las personas bien informadas pueden participar de forma significativa en los procesos ambientales y adquirir amplios conocimientos acerca de sus derechos y sobre cómo reivindicarlos. También permite examinar las acciones del Estado y cuestionar la mala gestión y la corrupción aumentando la transparencia y haciendo que las autoridades rindan cuentas (CEPAL, 2022).

En un contexto en donde la crisis ambiental y climática es susceptible de afectar la estabilidad económica y financiera, la generación y publicación de información por parte del sector privado acerca de los riesgos e impactos de su actividad, resulta crucial para alinear los incentivos en favor de inversiones sostenibles y desalentar inversiones de alto impacto social y ambiental. En esta línea, la Unión Europea sancionó la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés), que exige que las grandes empresas y las empresas que cotizan en la bolsa publiquen informes periódicos sobre los riesgos sociales y ambientales que enfrentan, y sobre cómo sus actividades impactan a las personas y al ambiente. Además, algunas agencias de Estados Unidos (como SEC y FAR) y algunas jurisdicciones (como California, y el Estado de Nueva York) también están buscando regular la información que deben publicar las empresas con respecto a los riesgos ambientales. Por su parte, el Acuerdo de Escazú –si bien no lo establece como una obligación– busca promover que las empresas publiquen información ambiental y reportes de sostenibilidad de sus actividades, que reflejen su desempeño social y ambiental.

La situación actual de las instituciones de la democracia ambiental no logran promover un diálogo sobre el modelo de desarrollo que queremos, por lo que se identifican deficiencias de las instituciones democráticas para representar la pluralidad de intereses

En este contexto de polícrisis, cambio ambiental global, debilidad de los liderazgos tradicionales, crecientes conflictos socioambientales e instituciones ambientales débiles, el desafío es trascender el fenómeno de sociedades diversas y multiculturales, marcadas por el hecho del desacuerdo, hacia procesos democráticos que permitan construir con realismo una visión compartida sobre el desarrollo de la región.

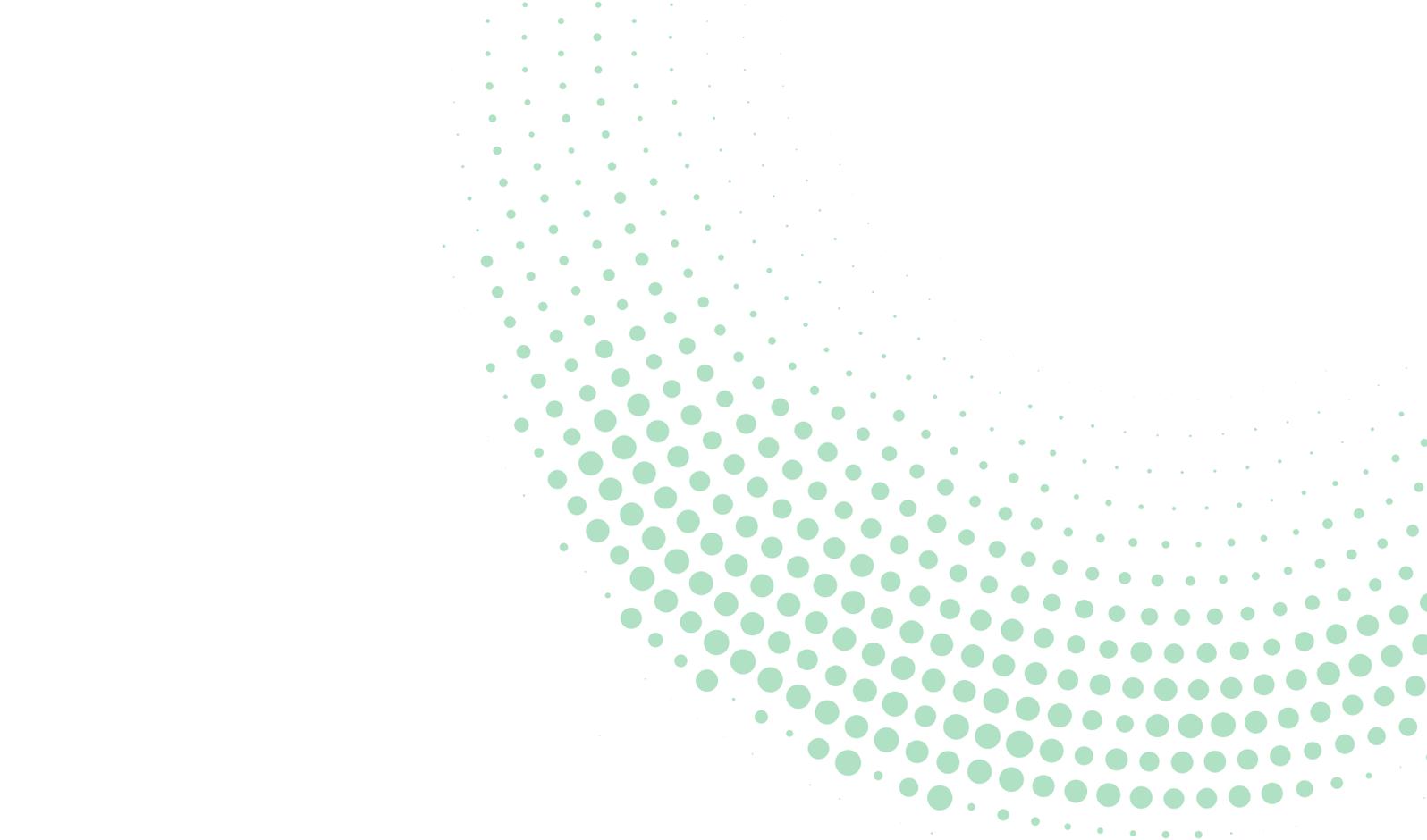
Reflexiones finales: ideas para promover un diálogo honesto sobre las transiciones ecológicas en América Latina

Nos encontramos ante la necesidad de una reflexión profunda y continua que explore las realidades de las transiciones durante esta crisis civilizatoria que enfrentamos. El tiempo apremia y tenemos la enorme tarea de edificar una sociedad que afiance la democracia plena, la justicia social y responda a los retos impuestos por la crisis climática y el cambio ambiental global.

De cara al futuro, nos enfrentamos a una elección. Podemos elegir el camino de la inestabilidad y la confrontación o el camino de la cooperación y la prosperidad compartida. La tarea fundamental reside en redefinir la relación humana, implicando una revisión profunda de cómo abordamos la pobreza, la desigualdad, la violencia y la discriminación, no solo dentro de las culturas y comunidades, sino también a nivel gubernamental y en las interacciones internacionales. El desafío radica en cómo podemos trascender el modelo actual que lleva al planeta hacia un punto de irreversibilidad.

Necesitamos dar discusiones incómodas sobre la transición ecológica en la región, a través de un diálogo ciudadano. ¿Qué implica el diálogo? Necesitamos promover un debate colectivo sobre los temas que nos preocupan, presentar argumentos, aprender mutuamente, superar las barreras dogmáticas y partidarias, corregirnos unos a otros y repensar nuestros argumentos.

El robustecimiento de las instituciones democráticas relativas a la participación pública y los derechos ciudadanos sobre los asuntos ambientales, lejos de ser barreras para el desarrollo, significan relevantes aportes a la seguridad jurídica para generar las condiciones habilitantes en los procesos de inversión sostenibles en el tiempo. El nuevo liderazgo, la gobernabilidad democrática y la consideración de todas las voces en la construcción de un proyecto común a partir de una nueva comprensión del rol de la naturaleza como base de la prosperidad humana, permitirán construir capacidades para atravesar tiempos inciertos y aprovechar las oportunidades que se presentan.



Referencias Bibliográficas

Andrade-Goffe, D., Excell, C., & Sanhueza, A. (2023). *The Escazú Agreement: Seeking Rights to Information, Participation, and Justice for the Most Vulnerable in Latin America and the Caribbean*. Washington DC: World Resources Institute. Disponible en: <https://www.wri.org/research/escazu-agreement-seeking-rights-information-participation-and-justice-most-vulnerable>

Basantes, A. C., & Mella, C. (21 de agosto de 2023). Ecuador veta la explotación petrolera en la reserva amazónica del Yasuní en un referéndum histórico. *El País*, <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2023-08-21/ecuador-veta-la-explotacion-petrolera-en-la-reserva-amazonica-de-yasuni-en-un-referendum-historico.html>

Caballero, P. (24 de enero de 2024). El papel clave del sector privado para potenciar las soluciones basadas en la naturaleza. *El País*.

CAF - Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe. (2023). *Desafíos globales, soluciones regionales: América Latina y el Caribe frente a la crisis climática y de biodiversidad*. Disponible en <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2089>

Cardona, A. J. (25 de septiembre de 2023). Consulta popular del Yasuní: crece preocupación por posibles incumplimientos del gobierno de Lasso. *Mongabay*, <https://es.mongabay.com/2023/09/consulta-popular-yasuni-posibles-incumplimientos-del-gobierno-de-lasso/>

CEPAL (2020). *La Agenda 2030 y la Década de la Acción: Perspectivas desde América Latina y el Caribe*. Disponible en https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/congreso_latinoamericanos_parlamentarios_25_noviembre-ly.pdf

CEPAL (2022). Obtenido de Acuerdo de Escazú: <https://www.cepal.org/es/acuerdo-de-escazu>

CEPAL (2023). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)*. Guía de implementación. Santiago de Chile.

CEPAL (2023). *La triple transición y las tres brechas en América*. Disponible en: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/08/Jeanette-Sa%C3%81nchez_UIMP_2023.pdf

CEPAL (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a7e44226-d41f-4a4a-b84e-f02e415bd620/content>

Consejo Nacional Electoral de Ecuador (2023). *Presentación de los resultados preliminares ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023 Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ Y CHOCÓ ANDINO*. Disponible en: <https://resultados.cne.gob.ec/>

Farina, C. R. y Newhart, M. J. (2013). *Rulemaking 2.0: Understanding What Better Public Participation Means, and Doing What It Take to Get It*. *Cornell e-Rulemaking Initiative Publications*.

FARN (2021). *Efectos, impactos y FARN*. Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2021/02/DOC_IMPACTOS-VACA-MUERTA_links.pdf

Gargarella, R. (2021). *El derecho como una conversación entre iguales. Qué hacer para que las democracias contemporáneas se abran por fin al diálogo ciudadano*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Global Witness (2023). *Siempre en pie. Personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática*. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>

Gordon, N. (11 de febrero de 2024). La violencia humana ante los límites del planeta. *Revista 5w*, <https://www.revista5w.com/temas/conflictos/la-violencia-humana-ante-los-limites-del-planeta-99794>

International Energy Agency (7 de abril de 2023). Latin America's opportunity in critical minerals for the clean energy transition. IEA. Disponible en: <https://www.iea.org/commentaries/latin-america-s-opportunity-in-critical-minerals-for-the-clean-energy-transition>

International Resource Panel (IRP) (2022). *Making Climate Targets Achievable: Improving Wellbeing through Reduced Absolute Resource Use*. Disponible en: <https://www.resourcepanel.org/reports/making-climate-targets-achievable>

International Resources Panel (IRP) (2024). Global Resource Outlook 2024. Bend the trend - pathways to a liveable planet as resource use spikes. Disponible en: <https://www.resourcepanel.org/reports/global-resources-outlook-2024>

IPBES (2019). *Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. Bonn: IPBES Secretariat. doi: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3553579>

Lara, I. (2021). Democracia ambiental y gobernanza regional en América Latina. In *La Democracia Importa*. Buenos Aires: Asuntos del Sur. Disponible en: https://asuntosdelsur.org/wp-content/uploads/2022/01/paper_18_as.pdf

Latinobarómetro (2023). *Informe 2023: la recesión democrática en América Latina*. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Liévano, A. B. (17 de mayo de 2023). Colombia: Corte Constitucional examinará por primera vez un conflicto por bonos de carbono. *Mongabay* <https://es.mongabay.com/2023/05/colombia-corte-constitucional-examinara-por-primera-vez-un-conflicto-por-bonos-de-carbono/>

May, J. R., & Daly, E. (2014). Procedural environmental constitutionalism. En *Global Environmental Constitutionalism* (págs. 236-254). Cambridge: Cambridge University Press.

Murillo, V., Levitsky, S., y Brinks, D. (2021). *La ley y la trampa en América Latina. Por qué optar por el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Organización Meteorológica Mundial. (2023). *The Global Climate 2011-2020. A decade of accelerating climate change*. Geneva. Disponible en: <https://library.wmo.int/records/item/68585-the-global-climate-2011-2020>

Organización Meteorológica Mundial (12 de enero de 2024). *La Organización Meteorológica Mundial confirma que en 2023 la temperatura mundial batió todos los ré-*

cords. Disponible en: <https://wmo.int/es/news/media-centre/la-organizacion-meteorologica-mundial-confirma-que-en-2023-la-temperatura-mundial-batio-todos-los>

Organización Mundial de la Salud (2021). *Cambio Climático y Salud*. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/climate-change-and-health>

Organización Mundial de la Salud (2023). Una sola salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/one-health>

Página 12 (4 de enero de 2022). “Atlanticozo”: marchas y protestas contra la explotación petrolera frente las costas de Mar del Plata. *Página 12*, <https://www.pagina12.com.ar/468984-atlanticazo-marchas-y-protestas-contr-la-explotacion-petrol>

PNUMA (2016). *El estado de la biodiversidad en América*. Cambridge: UNEP-WCMC. Disponible en: <https://www.cbd.int/gbo/gbo4/outlook-grulac-es.pdf>

PNUMA (2021). *Making Peace with Nature: A scientific blueprint to tackle the climate, biodiversity and pollution emergencies*. Nairobi. Disponible en: <https://www.unep.org/resources/making-peace-nature>

PNUMA (2023). *This Global Climate Litigation Report: 2023 Status Review*. Nairobi. Disponible en: https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/43008/global_climate_litigation_report_2023.pdf?sequence=3

Postdam Institute for Climate Impact Research (13 de septiembre de 2023). *A full picture of planetary resilience: All boundaries mapped out, six of nine crossed*. <https://www.pik-potsdam.de/en/news/latest-news/a-full-picture-of-planetary-resilience-all-boundaries-mapped-out-six-of-nine-crossed>

Rosero, S. (27 de mayo de 2023). La larga lucha por salvar al Yasuní de la explotación petrolera. *El País*, <https://elpais.com/america-futura/2023-05-27/la-larga-lucha-por-salvar-al-yasuni-de-la-explotacion-petrolera.html#?rel=mas>

Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

Sánchez, J., y León, M. (2024). *Recursos naturales y desarrollo sostenible: propuestas teóricas en el contexto de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68812-recursos-naturales-desarrollo-sostenible-propuestas-teoricas-contexto-america>

Santana, A. (27 de diciembre de 2023). Petróleo en la Amazonia: Petrobras insiste en explorar la desembocadura del Amazonas; disputa expone controversias en la transición en Brasil. *Climate Tracker*. Disponible en: <https://climatetrackerlatam.org/historias/petrtoleo-en-amazonia-petrobras/>

Saulino, M. F. (2018). *Argentina: Energy Extraction and Communities: Can Shale Development Proceed without Causing Pollution and Conflicts?* En e. Shanti Gamper-Rabindran, *The Shale Dilemma. A Global Perspective on Fracking and Shale Development*. Pittsburgh University Press.

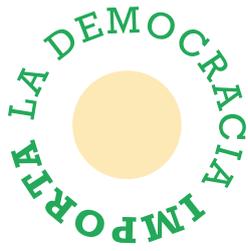
Svampa, M. (24 de febrero de 2024). Inventar nuevos oficios, hermandades y herramientas: el arte de vivir en un planeta dañado. *El DiarioAr*, https://www.eldiarioar.com/opinion/inventar-nuevos-oficios-hermandades-herramientas-arte-vivir-planeta-danado_1_10949837.html

Welp, Y. (2020). De expresar la bronca a promover el cambio: el reto de la participación ciudadana. *La democracia importa*. Disponible en: https://asuntosdelsur.org/wp-content/uploads/2020/07/3_expresar_la_bronca_welp.pdf

World Bank (2022). *Minerals for Climate Action: The Mineral Intensity of the Clean Energy Transition*. Washington DC. Disponible en: <https://pubdocs.worldbank.org/en/961711588875536384/Minerals-for-Climate-Action-The-Mineral-Intensity-of-the-Clean-Energy-Transition.pdf>

World Economic Forum (2024). *The Global Risks Report 2024. 19th Edition*. Geneva. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2024.pdf

World Economic Forum (2020). *Incremento de los riesgos naturales*. Ginebra: WEF y PwC. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_New_Nature_Economy_Report_2020_ES.pdf



Los desafíos de la democracia ambiental para la transición ecológica justa

RODRIGO RODRÍGUEZ TORNQUIST
Y FLORENCIA LACAPMESURE



UN PROYECTO DE



CON APOYO DE



International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

ISBN 978-631-90453-3-8



9 786319 045338